

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 33** *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2025, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 531/2025, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose presentado recurso contencioso-administrativo, por D.^a María Ruiz Fernández, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 21, de Madrid, procedimiento abreviado 531/2025, frente a la desestimación del recurso de alzada de fecha 20 de marzo de 2025, interpuesto contra el Acuerdo de 14 de febrero de 2025 del Tribunal Calificador por el que se publicaron las relaciones definitivas de méritos de la fase de concurso de méritos y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS, en fecha 16 de junio de 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Medicina Nuclear del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de junio),

RESUELVE

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 30 de diciembre de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/111/26)

